



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°06
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA**
Aprobada en Sesión Ordinaria N°08 del 03.07.2018

El martes 29 de mayo de 2018, a las 15:30 horas, se inicia la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2018, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia, Señor Hernán Henríquez Miranda y el Secretario de Facultad, Señor David Ramírez León.

Asistencias:

Decano Facultad de Ciencia	Sr. Hernán Henríquez Miranda
Vicedecano de Investigación	Sr. Juan Escrig Murúa
Vicedecano de Docencia	Sr. Ricardo Santander Baeza
Director Depto. Matemática y C.C.	Sr. Pedro Marín Álvarez
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Emilio Villalobos Marín
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Humberto Prado Castillo
Consejero Dpto. de Física	Sr. Luis Eugenio Hamm Hahn
Consejero Depto. Física	Sr. Roberto Bernal Valenzuela
Consejero Estudiantil Depto. Matemática y C.C.	Sr. Carlos Acuña Valenzuela
Secretario de Facultad	Sr. David Ramírez León.

Presentación de Justificaciones:

Director Depto. de Física	Sr. Enrique Cerda Villablanca
Consejera Funcionarios Administrativos	Srta. Fabiola Hernández Valenzuela

TABLA

- 1.- a) Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N°05
b) Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N°04
- 2.- Cuentas e Informaciones.
- 3.- Modificación Convocatoria Elección Director (a) Departamento de Matemática y C.C.
- 4.- Carta enviadas por profesores por horas de la Facultad de Ciencia.
- 5.- Propuestas e Iniciativas de Proyectos que son presentados a la Facultad.
- 6.- Informaciones acerca del Bono de Desempeño
- 7.- Varios

1° Punto de la Tabla: Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N°05

a) El Secretario de Facultad distribuye copias del Acta de la Sesión Ordinaria N°5 para su aprobación en una próxima sesión ordinaria de este Consejo.

b) Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°04.-

El señor Decano hace una revisión en detalle del Acta de la Sesión Ordinaria N°04. Al no existir ninguna observación por parte del Consejo, esta acta se da por aprobada en forma definitiva.



2º Punto de la Tabla: Cuentas e Informaciones.

El señor Decano informa al Consejo algunos antecedentes respecto de los siguientes temas:

- a) Informa que se ha recepcionado, en relación al actual conflicto estudiantil, dos petitorios, uno de ellos de la Vocalía de Género y otro de la Carrera de Pedagogía en Matemática y C.C. El primero de ellos fue distribuido en la Facultad, sin embargo, el segundo petitorio se hizo llegar solo a los profesores de la carrera.
- b) Señala que la carrera de Pedagogía en Matemática y Computación se encuentra en la etapa de acreditación y que surgieron algunas dificultades respecto al llenado de información en algunos formularios. Agrega al respecto que asistió a dos reuniones, a una de las cuales asistió la Sra. Lucía Valencia, Directora de la (U.N.I.E.). Informa que la Carrera de Pedagogía en Matemática no puede ser incorporada en el Plan Especial de Titulación que nuestra Facultad había presentado a la Vicerrectoría Académica, en virtud que todas las carreras de Pedagogía en nuestro país están sujetas a dos leyes especiales que están en vigencia.
- c) Comenta al Consejo que está en discusión a nivel de Consejo Académico, una modificación del Reglamento General del Régimen de Estudios. Al respecto el señor Decano señala que enviará una copia de este documento a los Directores y Jefes de Carrera a fin de que hagan llegar sus observaciones al respecto, ya que este tema será discutido en una próxima sesión ordinaria del Consejo Académico.

3º Punto de la Tabla: Modificación Convocatoria Elección de Director (a) del Departamento de Matemática y C.C.

El Secretario de Facultad informa al Consejo que, en relación a la próxima elección de Director (a) del Depto. de Matemática y C.C. se presentó la siguiente situación:

Uno (a) de los potenciales candidatos (as) a Director tiene autorizada una comisión de servicios a partir del próximo 09 de junio, razón por la cual no podrá exponer su programa de trabajo que está previsto para el 13 de junio, ni tampoco votar en la elección prevista para el 15 de junio. Al respecto, el Secretario de Facultad señala que es factible programar una exposición anticipada, lo cual resolverá una de las dificultades. Por otra parte el Tricel del Depto. de Matemática y C.C. considera que es imperativo por la transparencia del proceso que todos los candidatos expongan su programa de trabajo en una misma fecha y hora ante la presencia de los académicos del Dpto., lo cual obliga a modificar la convocatoria anterior, razón por la cual este Consejo debe pronunciarse al respecto.

Después de un intercambio de opiniones, sugerencias y proposiciones finalmente el Consejo acuerda lo siguiente:

ACUERDO N°07/2018: El Consejo de Facultad, por la unanimidad de los miembros asistentes, acuerda modificar la fecha de la exposición del Plan de Trabajo en el Dpto. de Matemática y C.C., prevista en la convocatoria para el miércoles 13 de junio, fijándola para el viernes 08 de junio en el mismo horario señalado, de modo que el resto de las actividades permanecen en los días y horas establecidos.



4º Punto de la Tabla: Cartas enviadas por Profesores por Horas de la Facultad de Ciencia.

El señor Decano da lectura a dos cartas enviadas por algunos profesores contratados por horas de clase de ambos Deptos. Académicos. En ellos, concretamente solicitan participación tanto en el Consejo del Depto. como en el Consejo de Facultad. Esta participación se extiende con derecho a voz y voto y participación en la elección de Directores (as) de Dpto. prevista para el próximo mes de junio. El señor Decano ofrece la palabra a los miembros del Consejo para que expresen su opinión y comentarios respecto de ambas cartas.

En opinión de los señores consejeros sería factible invitar a las sesiones del Consejo de Facultad a un profesor contratado por horas de cada Dpto. Académico, elegido por sus pares para este efecto. Sin embargo su participación con derecho a voto en el Consejo así como la participación en las elecciones de Director del Depto. son materias que no dependen del Consejo de Facultad y que en alguna forma están previstas en la Ley de Universidades del Estado próxima a ser promulgada. Después de un intercambio de opiniones entre los consejeros respecto a este tema, se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N°8/2018: El Consejo de Facultad, por la unanimidad de los miembros asistentes, acuerda aprobar la petición de los profesores contratados por hora de clase, en el sentido de que elijan un representante en cada Dpto. Académico, que participará en calidad de invitado permanente (con derecho a voz pero no a voto) a las sesiones del Consejo de Facultad. Dicho representante deberá ser elegido para este efecto por todos los profesores contratados por hora de cada unidad académica y la convocatoria a este proceso eleccionario será establecida por este Consejo de Facultad.

5º Punto de la Tabla: Propuestas e Iniciativas de Proyectos que son Presentados a la Facultad.

El señor Decano plantea al Consejo la necesidad e importancia que propuestas e iniciativas que en general afecten a programas, carreras, estructuras de unidades académicas y en especial a académicos, alumnos y funcionarios, cumplan rigurosamente con el conducto regular establecido que implique la tramitación hacia el Consejo y Director de Dpto. y posteriormente hacia el Decano y Consejo de Facultad. Señala que este tema lo plantea en virtud de una situación que ocurrió en relación a un Programa de la Facultad. Se produce un intercambio de opiniones y comentarios entre los señores consejeros y finalmente se concluye lo siguiente:

“Toda modificación de normas vigentes en programas y carreras de la Facultad deberán tramitarse respetando al conducto regular, que implica que el Departamento Académico toma conocimiento y previa firma del Director, se hará llegar a la Facultad”.

6º Punto de la Tabla: Informaciones acerca del Bono de Desempeño.

El Sr. Decano informa al Consejo que ha llegado toda la información necesaria en relación a este incentivo de “Bono de Desempeño” que beneficia a los funcionarios de la planta administrativa de la Universidad. Agrega que al respecto, hubo una reunión en el Decanato con la asistencia del Director de Finanzas, autoridades y funcionarios del Depto. Desarrollo de Personas de la Universidad, junto a autoridades de nuestra Facultad y Directores Académicos. También el Sr. Decano señala que a nivel de Decanato, se han organizado los grupos de trabajos y que en este momento están preparando la información solicitada. Se



intercambian opiniones y comentarios en relación al material informativo que ha circulado en relación al bono de desempeño.

7º Punto de la Tabla: **Varios.**

a) El consejero del Depto. de Matemática y C.C. Sr. Humberto Prado C., manifiesta al Consejo su preocupación por el prolongado paro estudiantil que solo perjudica la formación académica de los estudiantes. Agrega que con estas suspensiones de clase solo es posible alcanzar a tratar dos tercios de la materia. Se produce un intercambio de opiniones y comentarios entre los consejeros en relación al actual conflicto estudiantil.

El Vicedecano de Docencia informa al respecto, que el Consejo Superior de Docencia tomó la decisión de suspender el periodo especial de invierno, relativo al reforzamiento de clases. Por su parte el consejero estudiantil del Depto. de Matemática y C.C. informa que se han presentado dos petitorios a las autoridades de la Universidad, uno de ellos de parte de la Vocalía de Género y otro relativo a la Carrera de Pedagogía en Matemática. Respecto al petitorio de la vocalía señala que se pide generar un canal o instancia que permitan enfrentar en forma eficiente y trabajar los temas relativos a diversos tipos de acoso que ocurren en nuestra Universidad. Además el consejero estudiantil señala que en relación a la carrera de pedagogía en matemática, se está trabajando con profesores y el comité de carrera, con la idea de ir resolviendo algunas dificultades que existen pero que en su opinión son posibles de solucionar a corto plazo.

b) El señor Decano comenta al Consejo con mayor detalle la información entregada en el punto 2b) de esta acta y que se refiere al proceso de acreditación de la Carrera de Pedagogía en Matemática y C.C.

Se levanta la sesión a las 17:00 horas.



DAVID RAMÍREZ LEÓN
SECRETARIO DE FACULTAD



HERNÁN HENRIQUEZ MIRANDA
DECANO FACULTAD DE CIENCIA